



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE PACARAOS  
2019-2022**

**PARTIDO POLÍTICO: ACCIÓN POPULAR**

**DISTRITO: PACARAOS**

**PROVINCIA: HUARAL**

**REGIÓN: LIMA**

**DEPARTAMENTO: LIMA**

**HUARAL 2018**

# PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

El **distrito de Pacaraos** es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaral, ubicada en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima, en el norte de la capital de Perú. Limita por el norte con la Provincia de Huaura; por el este con la Provincia de Yauli; por el sur con el Atavillos Alto y Santa Cruz; y, por el oeste con el Distrito de 27 de noviembre.

Los fundamentos de nuestro Plan de Gobierno están basados en la realidad de nuestro distrito y se basan en 6 ejes:

- Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- Oportunidades y acceso a los servicios
- Estado y gobernabilidad
- Economía, competitividad y empleo
- Desarrollo regional e infraestructura
- Recursos Naturales y ambiente

Asimismo, dichos ejes, están distribuidos en cuatro dimensiones que son: Dimensión social, dimensión económica, dimensión ambiental y dimensión institucional.

En reuniones con las comunidades como Pacaraos, Ravira, Viscas y Vichaycocha, se ha podido identificar una serie de problemas que aquejan a las comunidades de nuestros distritos como son:

- Migración de los jóvenes de nuestras comunidades a otras provincias o a la capital, por falta de oportunidades de trabajo.
- Difícil acceso a las comunidades por falta de mantenimiento de las carreteras.
- Falta de agua para el cultivo de pastos y forrajes.
- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, inexistencia de la red de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público, deficiente atención de salud, alta incidencia de desnutrición infantil, baja calidad de enseñanza escolarizada, ausencia de espacios públicos para la recreación,

la cultura y el deporte, alarmante contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, etc.

- Falta de capacidad de gestión por parte de las autoridades municipales.
- Falta de compromiso por parte de la autoridad municipal de promover la construcción del local municipal para una atención permanente en el distrito.

## **ENUNCIADO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE ACCIÓN POPULAR**

Somos ciudadanos de un estado democrático, con vocación de servicio, tenemos derechos y deberes, por lo tanto nuestro accionar lo haremos bajo principios éticos y morales, respetando los derechos fundamentales de la persona y serviremos a los demás con honestidad, veracidad, disciplina y lealtad. Por nuestra vocación de servicio prometemos cumplir nuestros deberes y obligaciones con laboriosidad, integridad, responsabilidad y transparencia.

## **VALORES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE PACARAOS CON OPORTUNIDADES**

Para propiciar el desarrollo de nuestro distrito; nuestro partido ACCIÓN POPULAR convocará a personas que actúen bajo los principios éticos y morales, cuyos valores expresen:

- a) Honestidad e integridad
- b) Veracidad y transparencia
- c) Laboriosidad y dedicación al trabajo
- d) Disciplina, responsabilidad y compromiso

## **VISIÓN DE DESARROLLO**

Ante la problemática de nuestro distrito, ACCIÓN POPULAR reconoce la importancia y urgencia de responder a las necesidades y diversos requerimientos de nuestras comunidades, en materia de atención a sus apremiantes carencias; en tal sentido buscamos tomar decisiones enfocada en una visión de desarrollo integral entre el distrito, la provincia y la región con una definida dirección que nos lleve a la construcción de un distrito de PACARAOS próspero y con oportunidades.

“Acción Popular”, de recibir el apoyo de la población de nuestro distrito en las próximas elecciones, tendrá como MISIÓN, asumir el compromiso de velar por la ciudadanía, con un gobierno municipal justo y participativo, para atender las principales necesidades de los comuneros, al conferirnos la responsabilidad de administrar, custodiar y disponer la economía y los bienes del estado, en forma coherente y racional.

## **PROPUESTA DE DESARROLLO**

### **1. DIMENSIÓN SOCIAL**

La falta de apoyo por parte del Gobierno Regional y Provincial de atender las principales necesidades de nuestro distrito y cada una de nuestras comunidades, nuestro partido Acción Popular considera como uno de sus objetivos fundamentales el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del distrito de Pacaraos.

Este mejoramiento de calidad de vida estará basado en la gestión para la atención básica de sus necesidades primarias y secundarias tales como: el saneamiento de los terrenos comunales, alumbrado público, seguridad ciudadana, educación, salud, programas contra la desnutrición, agua y desague, etc.

Por tal motivo asumimos el compromiso de gobernar con justicia para que nuestros comuneros recobren la confianza de que Acción Popular asume el con responsabilidad de trabajar con un equipo técnico y profesional que permita disponer, custodiar y administrar los bienes materiales y económicos del municipio de manera responsable.

Cada uno de los sectores, especialmente los que han sido excluidos de ser atendidos por el gobierno local, pueden y deben alcanzar los beneficios del progreso; por tal motivo, debemos construir las bases de una sociedad inclusiva, integradora y justa, para que las grandes mayorías se sientan incluidas en una democracia social moderna, fundada en los principios de justicia social y solidaridad.

Realizaremos cabildos abiertos para que gobernemos con la población, donde la voz del comunero será escuchada y respetada a fin de priorizar los proyectos de acuerdo a lo solicitado por la población.

En este sentido, las áreas de acción del Plan Municipal estará orientado respecto a la dimensión social como sigue:

#### **A. ASPECTOS GENERALES**

Saneamiento de los terrenos comunales y predios urbanos en base a la ley de comunidades; sostenida atención de las necesidades básicas como agua y desagüe, alumbrado público, pistas y veredas, mejoramiento de plazas, etc., para lo cual se gestionará los proyectos a través de la municipalidad provincial y gobierno regional.

#### **B. SEGURIDAD CIUDADANA**

- Impulsar las rondas comunales como medidas preventivas para evitar la inseguridad en los centros poblados.
- Creación de seguridad ciudadana rural con adecuado equipamiento.
- Participación activa de las Juntas Vecinales para combatir la delincuencia y abigeato.
- Gestionar a través del gobierno regional la creación de una comisaría en la carretera Alberto Fujimori Fujimori.

#### **C. EDUCACIÓN**

Se promoverán:

- Los programas complementarios de mejoramiento de la calidad educativa a ser promovidos a través de la municipalidad provincial.
- El mejoramiento de las instituciones educativas en sus infraestructuras.
- Mayor incidencia en lectura y comprensión, así como razonamiento matemático y verbal.
- Promover la implementación de los sistemas de comunicación informática y de las bibliotecas virtuales en las instituciones educativas comunales.
- Los concursos de talentos (conocimiento, ciencia y tecnología)
- Gestionar la reactivación del Instituto de Pacaraos

## **D. SALUD**

- Coordinar y gestionar el mejoramiento de la infraestructura de las postas médicas e implementación y mantenimiento, para optimizar la calidad de atención de los servicios de salud.
- Gestionar ante la municipalidad provincial la creación de Policlínicos o Centros Médicos Itinerantes, para la atención y prevención de las enfermedades, en las zonas rurales de difícil acceso.
- Promover el bienestar de las personas de la tercera edad.

## **E. DEPORTE, ARTE Y CULTURA**

- Construcción y mantenimiento de espacios recreativos y deportivos en las comunidades.
- Promover las actividades culturales, arte y recreativas, así como competencias inter distritales para una integración cultural de las comunidades.
- Revalorar y trabajar con reconocidos deportistas y artistas de la provincia para incentivar la cultura y el deporte como desarrollo de nuestra juventud

## **F. TURISMO**

- Puesta en valor de los restos arqueológicos.
- Promover ferias y competencias artesanales entre comunidades
- Promover ferias agropecuarias y ganaderas
- Promover la gastronomía local
- Incentivar las fiestas patronales, rescatando la identidad cultural ancestral.

## **G. AGRICULTURA**

- Capacitación y transferencia de capacidades para mejorar el sembrío y cultivo de productos agrícolas altos andinos, articulando acciones la municipalidad provincial y con el Ministerio de Agricultura.
- Promover la industrialización de los productos agrícolas que tengan bajo costo y mermas para el incremento económico del agricultor a través del impulso de nuevos mercados locales e internacionales, gestionando capacitación tecnicada.
- Gestionar ante la municipalidad provincial y regional, la construcción de pequeñas y medianas represas en los valles alto andinos para la aplicación de riego por goteo y micro aspersion.
- Promover el cultivo de pastos y forrajes

- Revestimiento de canales de primer orden, gestionando ante los Programas Especiales del Ministerio de Agricultura.
- Coordinación con la comisión de regantes para el mantenimiento de la infraestructura de riego.
- Capacitación a los agricultores para el trabajo de suelo y uso de agua para mejorar los resultados de producción.
- Capacitación de los ganaderos para el mejoramiento de razas.

## **H. TRANSPORTE**

- Gestionar ante el gobierno regional la construcción, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales
- Gestionar la adquisición de maquinarias pesada para el mantenimiento de las carreteras.

## **I. DESARROLLO SOCIAL**

- Ampliar la cobertura de atención del programa distrital de “Vaso de Leche”
- Promover campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas
- Reactivar los comedores populares para la atención de los pobladores de menores recursos
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el programa “Aseguramiento Universal en Salud” del Ministerio de Salud (MINSA)

## **2. DIMENSIÓN ECONOMICA**

A pesar que la Ley de municipalidades le otorga a los gobiernos locales la autonomía económica, política y administrativa, las autoridades locales no vienen trabajando con transparencia, ni mucho menos trabajan con planificación que les permita distribuir sus recursos económicos de manera que las obras públicas puedan llegar a los sectores más necesitados.

En este sentido, nuestra organización propone:

- Planificación de trabajo económico ordenado

- Aplicar estrategias de impulso micro-empresarial
- Promover proyectos productivos sostenibles, a través del mejoramiento genético de la ganadería vacuna.
- Impulsar la crianza de cuyes reproductores para mejorar la dieta de la población y generar ingresos adicionales en los habitantes de nuestras comunidades
- Distribuir con transparencia, los recursos económicos del municipio en forma integral.

### **3. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

La contaminación del medio ambiente, es uno de los principales problemas que aqueja a nuestro distrito, por lo que es importante que nuestra municipalidad distrital, conjuntamente con los sectores correspondientes articulen para el mejoramiento de la calidad medio ambiental de agua, suelo y aire, para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro distrito.

Al respecto, nuestra organización propone:

- Proponer las buenas prácticas ambientales en sectores productivos mineros
- Generar planes de fiscalización ambiental, en coordinación con los sectores competentes.
- Promover la creación de áreas de conservación ambiental

### **4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

- Gestionar la construcción de las instalaciones de la municipalidad distrital de Pacaraos
- Mejorar los instrumentos de gestión municipal elaborando un nuevo Plan de Desarrollo Concertado.
- Contar con una adecuada oficina de orientación al ciudadano

## **I. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

Los pobladores del distrito de Ihuari, a través de la Ley de Transparencia podrán realizar labor de control, supervisión y fiscalización de los diversos proyectos y obras, para lo cual se implementará la Oficina de Coordinación y Enlace de Gestión Municipal, de tal manera que el diálogo con la comunidad sea permanente y continuo en el tiempo.